**Jesús confronta con su palabra contra las fuerzas del anti-reino**

DOMINGO CUARTO - DURANTE EL AÑO - "B"

*Eduardo de la Serna*



**Lectura del libro del Deuteronomio**     18, 15-20

*Resumen: es normal pretender conocer la voluntad de Dios, pero para no buscar por caminos errados Dios se compromete a que enviará profetas, a quienes se debe escuchar y discernir su palabra para dejar que sea Dios el que hable en nuestra historia.*

Los judíos dan una gran importancia a los “profetas”, hasta el punto que la parte central de su libro sagrado lo ocupan estos (la Ley – los Profetas – los Escritos). Toda la primera parte de estos lo ocupan los libros que en un tiempo se los llamó “históricos” y los llaman “profetas anteriores”. El profeta por excelencia es Moisés, como el texto litúrgico de hoy lo menciona. Precisamente este texto (y gran parte de la obra del Deuteronomio) inspirará a los “profetas anteriores” hasta el punto que los estudiosos suelen llamarlos “historia deuteronomista” por la influencia que reciben de este libro. Inclusive, grupos que sólo reconocen “la Ley” como inspirada (como es el caso de los Samaritanos, por ejemplo) no esperan “mesías” alguno, pero sí esperan un “profeta” (al que los samaritanos llaman “taheb” ya que restaurará la Ley).

El pueblo está llegando a la Tierra Prometida, y el texto alerta sobre algo grave que los israelitas deben evitar: pretender conocer la voluntad de Dios por medios “mágicos”. Así el texto menciona una serie de ocho personajes que no han de ser escuchados, “nadie que practique adivinación, astrología, hechicería o magia, ningún encantador ni consultor de espectros o adivinos, ni evocador de muertos” (vv.10-11). La tentación de escuchar la voluntad de Dios por estos medios es grande, y la ley pretende impedirla claramente: “por causa de estas abominaciones desaloja Yahvé a esas naciones”. Es decir: esto hacen los cananeos y por ello Dios los desaloja permitiendo la llegada de Israel, por lo que no deberán estos repetir esas “abominaciones”. Si Israel pretende escuchar la voz de Dios, su voluntad, es para eso que existen los profetas. Dios no se desentiende de su pueblo y envía y enviará profetas para que conozcan su voluntad. Aunque “no ha vuelto a surgir en Israel un profeta como Moisés a quien Yahvé trataba cara a cara…” (Dt 34,10).

Ahora bien, queda un problema (que para ser precisos resulta insoluble en la historia de Israel) y es cómo discernir si un profeta habla de parte de Dios o habla por su cuenta. Porque es obvio que si alguien habla en nombre de otros dioses Israel debe rechazar esa palabra, pero como reconocer si lo que una persona dice (“esto dice Yahvé”) es realmente una palabra de parte de Dios. En la biblia hay diferentes criterios para esto, pero nunca son plenamente satisfactorios y el problema de los “falsos profetas” perdurará, también en tiempos del Nuevo Testamento. El criterio dado por este fragmento es “si la palabra se cumple” (v.22), lo cual es interesante, aunque no es aplicable a todos los casos y en algunos podemos afirmar que “no sirve”. Por ejemplo, cuando se trata de consultar a un profeta si Dios quiere o no que enfrentemos una batalla. Si el profeta dice “Dios dice, ¡ataquen!” pero realmente no es Dios quien lo dice, la consecuencia es la muerte, con lo que el criterio es válido, pero no podremos reconocerlo. La derrota militar y la muerte revelan que los profetas eran falsos, pero quien consultó no pudo saberlo (es el caso planteado en 1 Re 22,1-38).

Reconocer a los verdaderos o falsos profetas es una cuestión de discernimiento: ¿habla o no Dios en esta persona? El texto brinda un criterio, y hay otros, como se dijo. Sin duda, y es lo principal en esta unidad, lo fundamental es buscar la palabra de Dios, no otras palabras; no consultar por los medios que Dios ha rechazado sino dejar hablar a los profetas, pero a su vez someter a los profetas a la crítica para estar lo más seguros posibles que Dios ha hablado. El criterio de discernimiento será un criterio que se despliega en nuestra historia.

**Lectura de la primera carta de san Pablo a los cristianos de Corinto**     7, 32-35

*Resumen: la dedicación por entero a Cristo es el centro del texto paulino; hacerlo permite que el Evangelio de expanda. Dedicarse a otras cosas, por maravillosas que estas sean, le quita fuerzas a aquello que para Pablo es el único absoluto.*

El texto de Pablo es la continuación del elegido la semana pasada sobre vivir “como sí” no se tuviera lo que se tiene (referido particularmente a la vida de casados). En este caso especifica claramente la motivación del “como sí”, dada por la mayor o menor disponibilidad para ocuparse de las cosas del Señor que tienen los casados y los que no lo están. Como es frecuente en el capítulo 7 (y en otras partes de la carta) Pablo hace referencia en paralelo a los varones y a las mujeres sin destacar a unos sobre otras. Obviamente los casados también deben dedicar atención a sus parejas, algo que no precisan hacer los no casados pudiendo dedicarse por enteros/as a las cosas de Dios.

Pablo ha mostrado frecuentemente en esta unidad aquello que es su parecer (vv.1.8.12.25.29.36). En este caso parece dirigirse a todos (es decir, no solo a solteros, por ejemplo). ¿A qué se refiere con “*preocupaciones*” (*merimnaô*; x4 en vv.32-34)? Puede ser “estar ansiosos” (cf. Mt 6,25) o “preocuparse por”, con lo que el sentido – obviamente – viene dado por aquello que ocupa la atención. Pablo usa el verbo tanto negativa (Fil 4,6) como positivamente (1 Cor 12,25; Fil 2,20) por lo que no es fácil saber si ha de entenderse en uno u otro sentido. Lo cierto es que no parece sensato que se entienda positivamente al referir al “Señor” y negativamente al referir al “esposo” o “esposa”, el sentido ha de ser uniforme. Probablemente el acento deba ponerse en la “división” (v.34): la preocupación es positiva, pero el soltero puede dedicarse por entero al Señor y el casado (la casada) al Señor y al cónyuge. Dos enfoques positivos pero que “*dividen*”, “*distraen*” (v.35). Y lo que Pablo pretende es el provecho (*symforon*) de todos (cf. 10,33).

El objetivo, entonces, viene dado por la relación entre Cristo y la comunidad. Que ésta sea capaz de agradar al Señor (= Cristo) lo cual, sin duda, es algo más probable de vivir plenamente siendo o permaneciendo solteros.

La atención puesta en Cristo es lo que cuenta, no una “distracción”. No se trata, por ejemplo, de que una mujer distraiga de Cristo, como parece ser el tema semejante que se encuentra en los estoicos.

*Excursus*: Algo semejante, con la diferencia cristológica señalada podemos encontrar en los filósofos estoicos; así afirma Epicteto:

*«-Si me das -respondió- una ciudad de sabios, podría ser que nadie se metiera fácilmente a cínico. ¿Por qué razones iba uno a admitir esa forma de vida? Supongámoslo de todas maneras; nada le impedirá ni casarse ni tener hijos. Pues también su mujer seria otra igual y su suegro sería otro igual y sus hijos serian criados de esa manera. Pero en tal situación revuelta como la presente, como en orden de batalla, ¿no es preciso que esté el cínico libre de distracciones, todo el al servicio de la divinidad, capaz de frecuentar el trato de los hombres, no atado a deberes particulares ni implicado en relaciones que, al transgredirlas, ya no pueda preservar su papel de bueno y honrado y, por el contrario, manteniéndolas, eche a perder al mensajero y espía y heraldo de los dioses? Mira que tiene que cumplir en ciertas cosas con el suegro, corresponder con los otros parientes de su mujer, con su propia mujer; por lo demás, se ve impedido por el cuidado de los enfermos, por la búsqueda de recursos. Dejemos lo demás de lado: necesita una marmita en donde calentar agua para el niño, para bañarlo en un barreño; hilas de lana para la mujer recién parida, aceite, cama, vaso (ya van siendo más los cacharros). Y las demás ocupaciones, la distracción. ¿En dónde se me quedo ahora aquel rey, el que se entregaba a la comunidad, ‘a cuyo cargo están los pueblos y que de tantas cosas se ocupa’ (Homero), el que debe vigilar a los otros, a los casados, a los que tienen hijos: quien trata bien a su mujer, quien mal; quien tiene disensiones, que casa está en orden, cual no, como un médico yendo de un lado a otro tomando los pulsos: ‘tú tienes fiebre, tú dolores de cabeza, tú la gota; tú ayuna, tú come, tú no te bañes, a ti hay que hacerte una amputación, a ti una cauterización? ¿Dónde está el ocio para quien está atado a los deberes particulares? ¿No habrá este de conseguir vestiditos para los niños? ¡Venga! iY enviarlos al maestro con cuadernillos, punzones, tablillas, y prepararles una camita! Porque no pueden ser cínicos ya al salir del vientre materno (si no, mas valía despeñarlos al nacer que no matarlos así). Mira a lo que reducimos al cínico, como le arrebatamos la realeza.*

*-Sí, pero Crates se casó.*

*-Me hablas de una situación nacida del amor, y pones una mujer que era otro Crates. Pero nosotros buscamos en los matrimonios comunes y convencionales y buscando en ellos no hallamos en esta situación revuelta que sea asunto de interés para el cínico.*

*¿Cómo, entonces, seguirá manteniendo a salvo la sociabilidad?*

*-¡Dios te ayude! ¿Benefician más a los hombres los que traen en lugar suyo dos o tres críos malencarados que los que atienden según sus fuerzas a todos los hombres, mirando que hacen, como viven, de que se ocupan, que descuidan contra lo conveniente? ¿También a los tebanos les ayudaron más cuantos les dejaron hijos que Epaminondas, que murió sin ellos? ¿Y aportó a la comunidad más que Homero Priamo, el que engendró cincuenta despojos, o Danao o Eolo? Y además la milicia o un tratado impedirán a alguien el matrimonio o tener hijos y a ese no le parecerá haber trocado de balde la falta de hijos; ¿y la realeza del cínico no será digna de lo mismo? ¿Nunca nos daremos cuenta de la grandeza ni nos representaremos en su justo valor el carácter de Diógenes, sino que nos fijaremos en los de ahora, en esos gorrones guardapuertas que no imitan a aquellos en nada, sino, en todo caso, en tirarse pedos y nada más? Que en tal caso no nos conmovería ni nos maravillaríamos de que no se casara o no tuviera hijos. Hombre, él ha engendrado a todos los seres humanos, tiene por hijos a los hombres; por hijas a las mujeres. Así se acerca a todos, así se ocupa de todos. ¿O a ti te parece que insulta a los que se encuentra por entrometimiento? Lo hace como padre, como hermano y como servidor del padre común, Zeus*». (Disertaciones 3,22.69-82)

*+****Evangelio según san Marcos****1, 21-28

Resumen: Jesús, predicador del Reino de Dios empieza, desde el inicio de su ministerio, confrontando con las fuerzas del anti-reino, y lo hace no con rituales o encantamientos sino por intermedio de su palabra autorizada.*

Hay varios elementos a tener en cuenta para una mejor comprensión del texto litúrgico del día. ¡El primer milagro de Jesús!

La “*autoridad*” (*exousía*) que tiene la “*doctrina*” (*didajê*) de Jesús es el punto de partida, y a modo de inclusión enmarca el relato:

* Y quedaban asombrados de su doctrina, porque les enseñaba como quien tiene autoridad, y no como los escribas. (v.22)
* ¡Una doctrina nueva, expuesta con autoridad!  (v.27)

Sin embargo, lo que encierra el texto no se trata de una “enseñanza” de Jesús sino de un hecho. Lo que solemos llamar un “exorcismo”. Esto está enmarcado con una nueva inclusión: un “espíritu inmundo” (*pneúma akáthartos*, vv.23.27). De este modo el texto queda conformado de esta manera:

a.- doctrina (v.22)

b.- autoridad (v.22)

c.- espíritu inmundo (v.23)

a’.- doctrina (v.27)

b’.- autoridad (v.27)

c’.- espíritus inmundos’ (v.27)

En medio de esto se ubica el relato de lo llamado “exorcismo”. Es interesante señalar que la idea “espíritu inmundo” se encuentra casi exclusivamente en los evangelios, y nunca en el Antiguo Testamento (aunque hay una referencia a los ídolos en Zacarías que podría tenerse en cuenta (notar que refiere a “aquel día”, algo importante en la relectura de los profetas por el nuevo Testamento):

Aquel día– oráculo de Yahveh Sebaot– extirparé yo de esta tierra los nombres de los ídolos y no se volverá a mentarlos; igualmente a los profetas y el espíritu de impureza los quitaré de esta tierra. (Zac 13:2).

Pero notemos un elemento que nos servirá para dar un paso más: en el NT los “espíritus inmundos” los encontramos x2 en Mt, x6 en Lc, x2 en Hch, x2 en Apoc y ¡x11 en Marcos! Este simple dato sirve para ser conscientes de la importancia del tema en Marcos (¡y por qué es este el primer milagro en su Evangelio!). Podemos señalar que lo contrario de los “espíritus inmundos” son los “espíritus santos” si tenemos en cuenta que en un primer momento, al hablar de “espíritu/s” se refiere a figuras o persona(je)s del ambiente “espiritual” y no a una “persona divina” (= el Espíritu Santo). Estos “espíritus” se asemejan a los “demonios” [x19 en Mt, x17 en Mc, x24 en Mc, x7 en Ln, x1 en Hch, x4 en Pablo (en la misma unidad: 1 Cor 10,20-21), x3 en Apoc y x2 en Sgo y x1 en 1 Tim]. Por ejemplo, en 3,15 afirma que a los Doce les dio poder “para expulsar los demonios” y en 6,8 les dio “poder sobre los espíritus inmundos”; en 3,22 los escribas dicen que Jesús está “poseído por Beelzebul, príncipe de los demonios” y en v.30 que está “poseído por un espíritu inmundo”; en 5,2 un poseído por un “espíritu inmundo” se acerca a Jesús en Gerasa, y en v.15 ven “al endemoniado”.

Un “espíritu” se refiere a una “fuerza espiritual” externa que puede actuar sobre las personas de modo benéfico o maléfico y dominarla por encima de las propias fuerzas para su bien o su mal. Los primeros son “espíritus santos”, o ángeles, los segundos “espíritus inmundos” o “demonios”.

Unas notas breves:

* Es importante quitar de nuestra mente toda la imaginería hollywoodense sobre los “exorcismos”. Nada de eso tiene su correlato bíblico;
* Cuando se hace referencia a alguien “poseído”, en general se usa el verbo “*tener*” (*éjô*) o la preposición “*en*” (*én*), a veces se trata de que por momentos el demonio “*atrapa*” (9,18) a la persona. Cuando el demonio atrapa o tiene a alguien lo hace hacer algo involuntario (en el ambiente psicológico se habla de estados alterados de conciencia), como gritar, o arrojarse al suelo, o incluso “echar espuma, rechinar los dientes y lo deja duro” (9,18 lo que parece un estado epiléptico). Lo cierto es que en ningún momento se hace alusión a escenas como “pactos con el diablo”, o cosas semejantes. En los textos, la apariencia es de alguna situación incontrolable atribuida a fuerzas externas.
* Otro elemento a tener en cuenta es que nunca se habla de “diablo”. En general se puede decir que “el diablo” y “los demonios” no son lo mismo (sin decir que se trate de universos distintos). Del diablo siempre se habla en singular, como si fuera una sola entidad personal, mientras que se habla de “los demonios”. La imagen que parece subyacer es que el diablo es “el príncipe” de los demonios, que estos son como una suerte de ejército de aquel. El diablo es el gestor del mal, e incluso es “el mal personificado”, mientras que los demonios son los que con su fuerza hacen mal a las personas.

Un tema es saber si es preciso afirmar que Jesús hacía exorcismos. El término (exorkôsis) lo encontramos una vez en Flavio Josefo:

*Dios también le permitió (a Salomón) aprender la habilidad de expulsar demonios, que es una ciencia útil y saludable para los hombres. Compuso tales encantamientostambién que alivian a los templados. Y dejó tras de sí la forma de utilizar los exorcismos, por el que se expulsan a los demonios, para que nunca vuelvan*. (Antigüedades Judías 8:45)

Como puede verse, la actividad de Jesús es muy ajena a esto. Jesús no hace rituales, o encantamientos ni utiliza fórmulas: su palabra tiene autoridad y les da la orden (epitimaô) y los expulsa (ekballô). Podemos decir, entonces, que no es preciso hablar de Jesús como exorcista son simplemente como alguien que “expulsa” demonios con su autoridad. No se trata del conocimiento de rituales misteriosas, de ciencias ocultas, de habilidad para encantamientos sino de “autoridad”. Es la palabra de Jesús la que se destaca en el texto como se nota claramente en la conclusión:

« ¿Qué es esto? ¡Una doctrina nueva, expuesta con autoridad! Manda hasta a los espíritus inmundos y le obedecen». (v.27)

Hay un elemento más – frecuente en la expulsión de demonios – y es el mandato de callar. Generalmente los demonios reconocen a Jesús (“el santo de Dios”, 1,24; “eres el hijo de Dios”, 3,11; “Jesús, hijo de Dios altísimo”, 5,7); Marcos dice expresamente que “no dejaba hablar a los demonios pues lo conocían” (1,34). ¿Por qué motivo Jesús manda callar cuando el reconocimiento de Jesús como “hijo de Dios” será la clave cristológica del Evangelio (cf. 1,1; 15,39)? La clave radica, precisamente en que Jesús ha de ser reconocido como hijo pero no en los milagros, o en su poder (como sería en la expulsión de demonios) sino en su debilidad y su derrota en la cruz. Mostrar a Jesús como hijo “antes de tiempo” sería hacer confundir al pueblo y presentar a Jesús como un mesías espectacular, sería desviar el mesianismo de Jesús de su eje en la cruz. Sería algo demoníaco. Por eso Jesús manda callar, todavía no es tiempo de ese reconocimiento [recordemos que cuando la voz del cielo dice a Pedro, Santiago y Juan que Jesús es su hijo (9,7) Jesús les ordena que no lo cuenten a nadie hasta la resurrección (v.9)].

Una última referencia a la “expulsión de demonios”. Siendo que los demonios no solamente “hacen mal” a las personas deteriorando o alienando su vida, sino que buscan confundir a la multitud en su fe, es razonable entender la importancia que Marcos da a las expulsiones de demonios, vistas estas como un enfrentamiento entre el “príncipe de los demonios” (3,22) y el “reinado de Dios”. Jesús, predicador del reino enfrenta con su palabra autorizada las fuerzas del “anti-reino”.

Foto tomada de [corinamiranda.com](http://www.google.com.ar/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAYQjB0&url=http%3A%2F%2Fcorinamiranda.com%2F2013%2F12%2F21%2Fun-heroe-desconocido%2F&ei=iqaVVPOxGoGnNrWUgrAE&bvm=bv.82001339,d.cWc&psig=AFQjCNE79wEinY07UPXDAzwJutJTuj0IGg&ust=1419179721898494)

--
Publicado por Blog de Eduardo para [Blog de Eduardo de la Serna](http://blogeduopp1.blogspot.com/2018/01/comentario-4b.html) el 1/23/2018 06:00:00 a. m.